

## Osorno, 01 de agosto de 2017

## MAT.: MODIFICA PRESUPUESTO DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL OSORNO, POR TRASPASOS EN GASTOS.

## DECRETO Nº 8.244.- / VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N°1/3063 de 1980 sobre Servicios Traspasados a la Gestión Municipal;

La Ley N°20.981 publicada en el Diario Oficial del 05/12/2016 del Ministerio de Hacienda, que aprueba la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2017.

El Decreto N°12.840 del 27/12/2016 que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto del Depto. de Salud Municipal para el año 2017;

El Dictamen Nº9910 del 05/03/2007 emitido por la Contraloría

General de la República.

El Decreto Exento Nº898 del 09/03/2009 que delega atribuciones, funciones y competencias al Director de Administración y Finanzas.

El Decreto de Hacienda N°854 del 29.09.2004 que determina clasificaciones Presupuestarias y sus modificaciones;

El Acuerdo N°366 del Concejo Municipal Osorno, tomado en Sesión Ordinaria bajo el número 28 de fecha 01 de agosto de 2017, donde se aprueba Modificación Presupuestaria, del Departamento de Salud, según lo informado por el Secretario del Concejo Municipal a través del Certificado N°274 de fecha 01/08/2017;

Las facultades que me confieren la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

## DECRETO:

MODIFIQUESE, el Presupuesto del Depto. de Salud Municipal, por traspasos en gastos.

	PASOS EN	GASTO	S	
SUB	ITEM	ASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACION	(142.480) MILES \$
31			INICIATIVA DE INVERSION	(15.777)
25	02		PROYECTOS ADMINISTRACIO	(\$15.777)
35			SALDO FINAL DE LA CAJA	(\$126.703)





SUB	ITEM	ASIG	CODIGO 215 GASTOS	MILES \$
			DENOMINACION	
TOTA	L GASTOS	3		142.480
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	142.480
	03		A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	142.480

ANOTESE, COMUNIQUESE CUMPLASE Y ARCHIVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL

YAMIL BARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL

SGP/YUR/CAC/CES/gsa.

DIRECTOR

SERGIÓ GONZALEX PINOL DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS